

ACUERDOS ADOPTADOS
COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE FACULTAD
20 de marzo de 2026

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA EMISIÓN DE INFORME FAVORABLE DE LA SOLICITUD DE CONVOCATORIA, PROPUESTA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, ACTIVIDAD DOCENTE Y PERFIL INVESTIGADOR A DESARROLLAR, DE UNA PLAZA DE PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA.

La Comisión Permanente de la Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor/a Titular de Universidad adscrita al Departamento de Farmacología y Toxicología, y la siguiente propuesta de los miembros de la comisión de selección, actividad docente y perfil investigador a desarrollar:

Comisión de Selección:

Internos:

Prof. D. Miguel Ángel Sogorb Sánchez, CU de la Universidad Miguel Hernández (Suplente: Prof. D. Antonio Juan García Fernández, CU de la Universidad de Murcia)

Externos:

Prof. D. Daniel Gutiérrez Praena, TU de la Universidad de Sevilla.
 Prof. D. Pablo Olmedo Palma, TU de la Universidad de Granada.
 Prof^a. D^a. Ana Juan García, TU de la Universidad de Valencia.
 Prof^a. D^a. Marta Prieto Vicente, TU de la Universidad de Salamanca.
 Prof^a. D^a. Sara Maisanaba Hernández, TU de la Universidad Pablo Olavide.
 Prof^a. D^a. Juana María Arellano López, TU de la Universidad de Cádiz.

Área de Conocimiento: Toxicología.

Docencia asignada: asignaturas del área de Toxicología.

Perfil Investigador: Neurotoxicología ambiental.

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA EMISIÓN DE INFORME FAVORABLE DE LA SOLICITUD DE CONVOCATORIA, PROPUESTA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EN SU CASO, PERFIL INVESTIGADOR A DESARROLLAR, DE DOS PLAZAS DE PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA.

La Comisión Permanente de la Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria de dos plazas de Profesor/a Permanente Laboral adscritas al Departamento de Farmacología y Toxicología, y la siguiente propuesta de los miembros de la comisión de selección y en su caso, perfil investigador a desarrollar:

Código Seguro De Verificación	6648-5857-374DP5A43-5345	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	20/03/2026 20:09:14
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6648-5857-374DP5A43-5345		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



.- Plaza de Profesor Permanente Laboral (Plan de actuaciones en profesorado 2025-2027)

Comisión de Selección:

Internos:

Prof. D. Manuel Alejandro Romero Martínez, TU de la UCM (Suplente: Profª. Dª. Paula Viviana Moyano-Cires Ivanoff, PPL de la UCM)

Delegados del Comité de Empresa:

Profª. Dª. Eva Ramos Alonso, TU de la UCM (Suplente: Profª. Dª. María Teresa Frejo Moya, TU de la UCM)

Externos:

Prof. D. Nahum Ayala Soldado, TU de la Universidad de Córdoba.

Profª. Dª. María Rosario Moyano Salvago, CU de la Universidad de Córdoba.

Profª. Dª. Ana María Molina López, TU de la Universidad de Córdoba.

Prof. D. Antonio Juan García Fernández, CU de la Universidad de Murcia.

Profª. Dª. María Puerto Rodríguez, TU de la Universidad de Córdoba.

Profª. Dª. Silvia Pichardo Sánchez, CU de la Universidad de Sevilla.

Prof. D. Ángel José Gutiérrez Fernández, TU de la Universidad de La Laguna.

Profª. Dª. Ana Isabel Prieto Ortega, TU de la Universidad de Sevilla.

Profª. Dª. Remedios Guzmán Guillén, TU de la Universidad de Sevilla.

Prof. D. Víctor Sorribas Alejandre, CU de la Universidad de Zaragoza.

Prof. D. Marcos Pérez López, CU de la Universidad de Extremadura.

Prof. D. Miguel Motas Guzmán, TU de la Universidad de Murcia.

Área de Conocimiento: Toxicología.

Docencia asignada: asignaturas del área de Toxicología.

Perfil Investigador: Fitoplancton de agua dulce.

.- Plaza de Profesor Permanente Laboral (Plan de actuaciones en profesorado 2025-2027)

Comisión de Selección:

Internos:

Profª. Dª. María Teresa Frejo Moya, TU de la UCM (Suplente: Profª. Dª. María Aránzazu Martínez Caballero, CU de la UCM)

Delegados del Comité de Empresa:

Profª. Dª. Eva Ramos Alonso, TU de la UCM (Suplente: Profª. Dª. Irma Ares Lombán, TU de la UCM)

Externos:

Prof. D. Antonio Juan García Fernández, CU de la Universidad de Murcia.

Prof. D. Nahún Ayala Soldado, TU de la Universidad de Córdoba.

Profª. Dª. María Rosario Moyano Salvago, CU de la Universidad de Córdoba.

Profª. Dª. María Puerto Rodríguez, TU de la Universidad de Sevilla.

Profª. Dª. Ana María Molina López, TU de la Universidad de Córdoba.

Profª. Dª. Silvia Pichardo Sánchez, CU de la Universidad de Sevilla.

Profª. Dª. Remedios Guzmán Guillén, TU de la Universidad de Sevilla.

Prof. D. Miguel Motas Guzmán, TU de la Universidad de Murcia.

Prof. D. Marcos Pérez López, CU de la Universidad de Extremadura.

Profª. Dª. Carmen Rubio Armendáriz, CU de la Universidad de La Laguna.

Prof. D. Arturo Hardisson de la Torre, CU de la Universidad de La Laguna.

Prof. D. Víctor Sorribas Alejandre, CU de la Universidad de Zaragoza.

Código Seguro De Verificación	6648-5857-374DP5A43-5345	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	20/03/2026 20:09:14
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6648-5857-374DP5A43-5345		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE VETERINARIA

Área de Conocimiento: Toxicología.

Docencia asignada: Fundamentos de Toxicología (Ciencia y Tecnología de los Alimentos)

Perfil Investigador: Neurotoxicología Ambiental.

Estos acuerdos son recurribles en alzada ante el Rector, en un plazo de un mes a contar desde la fecha de esta notificación (Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Artículo 58.2).

Código Seguro De Verificación	6648-5857-374DP5A43-5345	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Ruiz Santa Quiteria Serrano de la Cruz - Secretario Académico Facultad Veterinaria	Firmado	20/03/2026 20:09:14	
Observaciones	Página		3/3	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6648-5857-374DP5A43-5345			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			